



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 25 de Marzo de 2015

RES. DECECO- N° 151/15

Expte. N° 6239/15

VISTO:

La nota presentada por la presidente del C.E.U.C.E. Srta. María Virginia Villca García, donde solicita ayuda económica para solventar gastos del Torneo de Ingresantes, que se encuentra dentro de las Actividades de Ambientación del CIU 2015;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello a fs.1 vuelta autoriza el pago correspondiente de los gastos producidos en el mencionado torneo, con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia.

Que el comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

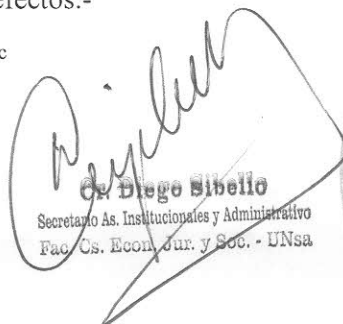
Artículo 1°.- Tener por aprobado el gasto y autorizar a la Dirección General Administrativa-Económica a efectuar el pago por la suma total de \$ 1036,99 (pesos un mil treinta y seis con noventa y nueve centavos) por los gastos producidos en el Torneo de Ingresantes 2.015 para los alumnos de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Factura N°	Descripción	Incisos	Monto
27/02/15	7001-159422	Chango Mas	2-1-1	\$ 277,44
03/03/15	10-1844	Frigorífico Brunetti	2-1-1	\$ 759,55
TOTAL				\$ 1.036,99

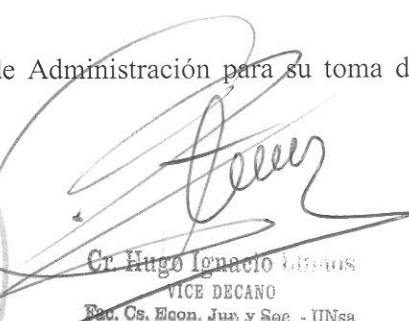
Artículo 2° .- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos al Canon Banco Patagonia, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Naco/Mcac


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llanos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa